

Implicaciones económicas de la pandemia por COVID-19 y opciones de política

Ideas clave

- > Las perspectivas económicas ante la crisis por COVID-19 se han deteriorado. Las políticas que se implementarán para mitigar sus efectos serán distintas entre países avanzados y en vías de desarrollo.
- > Se espera que la reacción coordinada de los países del G-20 permita salir de forma más acelerada de la emergencia y reactivar la economía en los meses próximos.
- > Sin embargo, las menores estimaciones de crecimiento, el reducido espacio fiscal, la caída en los precios del petróleo y los recortes a la nota crediticia del país, imponen nuevos retos a la economía y a las finanzas públicas.

Introducción

La pandemia de COVID-19 está afectando negativamente a la economía global y parece que sus efectos se mantendrán al menos durante los dos primeros trimestres de 2020. Representa una emergencia para la salud pública e implica un choque económico tanto de oferta como de demanda; es decir, que está afectando tanto a productores como a consumidores.

Si bien las políticas para contener la expansión de la pandemia como cuarentenas y cierres temporales son necesarias, ocasionan la reducción del comercio internacional, interrupciones en las cadenas de suministro, menor productividad, contracción de la actividad económica, menor inversión, cierre de negocios y pérdida de empleos. Esta crisis se presenta en un entorno en el que ya se venían observando

fricciones comerciales, bajo crecimiento y una deuda abultada en la mayoría de las economías (Rogoff, 2020).

Ante ello, los gobiernos de distintos países se han preocupado por poner en marcha acciones tanto para mitigar el efecto del virus en la salud, como en las actividades productivas, el empleo y los estándares de vida de la población. En cuanto a la política monetaria, varios Bancos Centrales han reducido su tasa de interés de referencia, con la intención de mejorar las condiciones de financiamiento y liquidez. En tanto que, en materia de política fiscal, algunos gobiernos han anunciado reducciones y condonaciones de impuestos, han elevado los beneficios por desempleo de forma temporal y han incrementado el gasto público para fortalecer sus sistemas de salud. Otras medidas propuestas incluyen transferencias directas en efectivo y subsidios al salario (Gopinath, 2020).

En el caso de México, el Banco de México (Banxico, 2020) ha reducido también su tasa de interés, ha implementado subastas de dólares para brindar liquidez al mercado y se ha anunciado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) está diseñando un plan de apoyo fiscal.¹ Asimismo, como se verá más adelante, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que posibilitaría la emisión de deuda en caso de contingencias como la actual hasta por 1% del PIB.²

El Banco Mundial (BM) junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) han expresado que están totalmente comprometidos a brindar apoyo a sus países miembros para hacer frente al impacto sanitario y económico del COVID-19. El BM cuenta con mecanismos para ayudar a los países que enfrentan problemas de

¹ Citibamamex (2020) considera que hasta ahora, la respuesta del gobierno federal ante la pandemia ha sido tardía y limitada en términos de política de salud pública y que el país podría experimentar una disrupción económica en forma de "U" prolongada y profunda.

² Otras medidas financieras incluyen: la reducción del depósito de regulación monetaria para liberar a la banca comercial y de desarrollo 50 mil millones de pesos; la CNBV emitió criterios contables para que las instituciones de crédito otorguen un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses para clientes afectados por esta contingencia, asimismo

les recomendó abstenerse de pagar dividendos y recomprar acciones con el objetivo de encauzar recursos para apoyar a la economía. La Comisión de Cambios anunció la subasta de crédito por 5 mil millones de dólares (mmd) a las instituciones de crédito haciendo uso de la línea swap entre la FED y Banxico, incrementó el programa de coberturas cambiarias de 20 a 30 mmd y ha realizado dos subastas por 2 mmd. La SHCP ha realizado tres operaciones de manejo de pasivos y la CNSF autorizó que las Instituciones de Seguros puedan ampliar los plazos para el pago de primas por parte de los asegurados afectados por la contingencia, sin penalización o cancelación de pólizas (CESF, 2020).

salud pública con hasta 12 mil millones de dólares. Por su parte, el FMI ha asegurado que cuenta con mecanismos de financiamiento de emergencia de rápido desembolso; donde los países de bajos ingresos podrían acceder hasta 10 mil millones y los países emergentes hasta por 40 mil millones de dólares (World Bank, 2020 y FMI, 2020).

La emergencia por el COVID-19 ha recordado al mundo que debe estar preparado para crisis y riesgos de salud y ambientales; y que el gasto público en Investigación y Desarrollo y en el fortalecimiento de los sistemas de salud juega un papel de suma importancia en la atención de estos problemas (IBD, 2020).

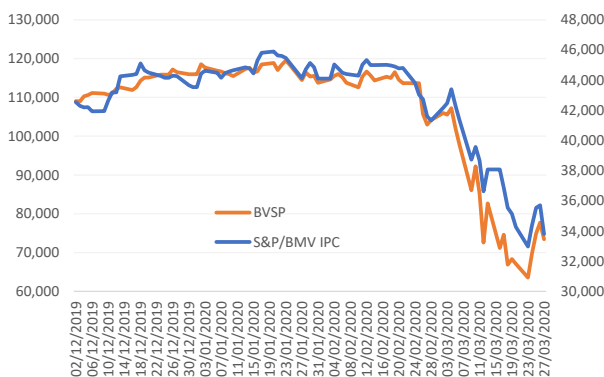
En la presente nota se exponen algunas de las principales perspectivas económicas que diversos organismos financieros y expertos han vertido tanto para la economía mundial como para México.

La primera sección presenta la evolución reciente de algunos indicadores financieros y bursátiles. La segunda sección muestra las opiniones de diversos especialistas sobre el deterioro de las perspectivas económicas generadas por la evolución de la emergencia sanitaria por el COVID-19, principalmente en las economías avanzadas. La tercera sección se enfoca en las posibles afectaciones que experimentarán las economías emergentes. La cuarta sección presenta las principales repercusiones de la crisis en la economía y las finanzas públicas mexicanas, así como acciones que se han propuesto para mitigar sus efectos. Finalmente se presentan algunas las consideraciones adicionales.

I. Volatilidad en los mercados Financieros

Al 27 de marzo, se han observado importantes caídas en los mercados financieros, por ejemplo, la bolsa de valores en México había caído 22.4% en lo que va del año, la de Brasil 36.7%, la de Japón 18.0% y la de Estados Unidos (Dow Jones) 24.2%. Existe la posibilidad de que los efectos de las caídas bursátiles se trasladen a la economía real a través de un menor consumo e inversión.

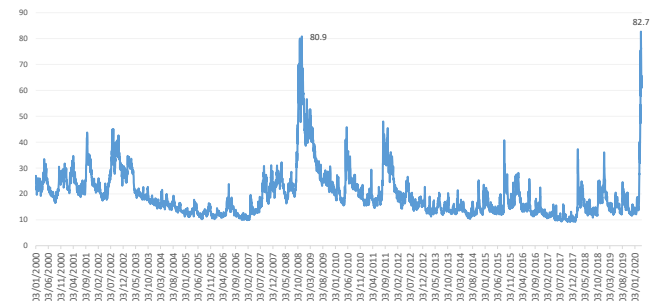
Gráfica 1. IPC de la Bolsa Mexicana de Valores e índice Bovespa de Brasil



Fuente: Elaboración propia con datos de yahoo finance.

El índice VIX, que mide la volatilidad en los mercados, alcanzó valores que no se observaban desde la crisis financiera de 2009.

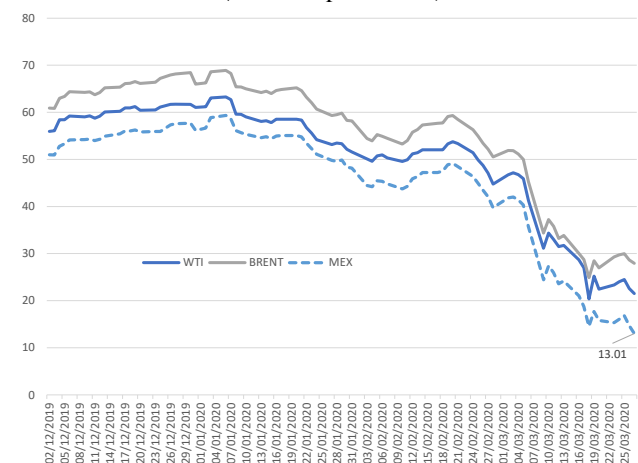
Gráfica 2. Índice de volatilidad del mercado VIX, 2000-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de yahoo finance.

En el ámbito nacional, el peso se ha depreciado 24.6% en el año frente al dólar y el precio de la mezcla mexicana de petróleo ha caído 76.8%. Lo anterior implica un reto importante tanto para la economía como para las finanzas públicas del país.

Gráfica 3. Evolución reciente de los precios del barril de petróleo (Dólares por barril)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico y oilprice.com

De acuerdo con Ramelli y Wagner (2020), el mercado respondió con bastante rapidez a las preocupaciones sobre las posibles consecuencias económicas del coronavirus. La reacción ocurrió inicialmente de manera ordenada, centrándose en el comercio internacional. Sin embargo, desde finales de febrero y principios de marzo, se produjeron grandes movimientos de precios del mercado agregado y los inversores comenzaron a preocuparse por las posibles amplificaciones del choque COVID-19 a través de los canales financieros (Ramelli y Wagner, 2020).

II. Deterioro en las perspectivas de crecimiento económico en las economías avanzadas

Aunque diversos especialistas señalan que las afectaciones económicas resultado de la pandemia por COVID-19 a nivel mundial son temporales, y anticipan una recuperación en la segunda mitad de 2020, las perspectivas económicas se han deteriorado rápidamente.

Las políticas de contención han servido para limitar los contagios pero son inseparables del impacto económico. El distanciamiento social es una medida necesaria de salud pública que aplana la curva de contagios, pero aumenta la curva de recesión (Baldwin and Di Mauro, 2020).

La pandemia por COVID-19 ha creado todo tipo de choques económicos; primero, choques puramente médicos; segundo, impactos económicos resultado de las medidas de contención y en tercer lugar, choques de expectativas. El choque médico será transitorio pues se desarrollará una vacuna y tratamientos curativos, sin embargo, el daño económico podría ser persistente. Sin medidas preventivas muchos trabajadores perderán sus empleos, muchas empresas podrían quebrar y los balances de los bancos y gobiernos podrían deteriorarse (Baldwin et al., 2020).

Para Roubini (2020), el choque producido por el COVID-19 a la economía, es peor que el de la crisis de 2008-2009 e incluso puede ser más severo que el de la crisis de 1929.³ En los dos episodios mencionados, el mercado bursátil cayó cerca del 50%, los mercados de crédito se congelaron, hubo bancarrotas masivas, el desempleo aumentó a cerca del 10% y el PIB se contrajo a una tasa anualizada del 10% o más; sin embargo, estos resultados se obtuvieron a lo largo de 3 años, mientras que en la crisis actual se han materializado en tan solo unas semanas. Este especialista, también señaló que cada componente de la demanda agregada (consumo, inversión y exportaciones) se encuentra en caída libre y recomendó ampliar los créditos a las pequeñas y medianas empresas (ilíquidas pero solventes), así como implementar un estímulo fiscal masivo a través de transferencias directas a las familias.

Por otro lado, de acuerdo con Eichengreen (2020), aunque los bancos centrales de varios países han respondido rápidamente ante la crisis reduciendo sus tasas de interés de referencia y facilitando liquidez al mercado, no es claro qué tan efectivas pueden resultar estas medidas, pues en los países avanzados las tasas ya se encontraban en niveles bajos y las reducciones no se han llevado a cabo de forma coordinada. Además, de acuerdo con este especialista, la política monetaria no puede restaurar las cadenas de suministro que se han roto. En la crisis de 2008, uno de los principales problemas fue la interrupción en el flujo de financiamiento por lo que las inyecciones de liquidez fueron exitosas. Sin embargo, en la actualidad, el problema es una detención repentina de la producción y la política monetaria poco puede hacer para solucionar este problema. Lo mismo ocurre con la política fiscal, los créditos fiscales no reiniciarán los procesos productivos en las fábricas pues éstas están preocupadas por la salud de sus trabajadores y el riesgo de contagio. El propio Eichengreen considera que los subsidios al salario tampoco serán efectivos porque las personas no gastarán más, están preocupadas por su salud. Por lo que la prioridad debe ser la detección, contención y tratamiento de los enfermos, lo cual requiere de recursos fiscales. Asimismo, la recuperación de la confianza pública requiere de transparencia y exactitud en el reporte de infecciones y defunciones. Aun así, acepta que se requiere de medidas de política fiscal y monetaria y sobre todo de la coordinación de políticas entre los gobiernos del G-20, tal y como ocurrió en la crisis financiera de 2009. Además, las autoridades sanitarias requieren de suficiencia presupuestaria para llevar a cabo su trabajo, incluyendo libertad para cooperar con sus contrapartes internacionales.⁴

Así, autores como Kaletsky (2020), consideran que las acciones de política fiscal y monetaria son necesarias para prevenir una catástrofe económica. En el corto plazo, una mayor actividad económica sólo elevaría las tasas de contagio pero las bajas tasas de interés, los estímulos fiscales y la mayor liquidez deben mantenerse el tiempo que sea necesario para

³ Para Reinhart (2020), desde la crisis de los 1930 no se presentaba una situación en la que confluyeran una reducción en el comercio internacional y caídas en el precio de las materias primas en todo el mundo; por lo que deben utilizarse todas las herramientas de política fiscal y monetaria necesarias para evitar que esta emergencia sanitaria se convierta en una crisis financiera.

⁴ En el mismo sentido, Roach (2020) asegura que las acciones de política monetaria implementadas por los bancos centrales no serán tan efectivas esta ocasión, pues no se trata de una crisis financiera sino una crisis de salud pública, y que las acciones de

contención, cuarentenas, prohibiciones al transporte y restricciones a las reuniones públicas están generando un choque en el sector real de la economía con consecuencias devastadoras para los negocios, los trabajadores y el sector financiero. Roach señala que el gasto público debe orientarse en contener el virus mediante infraestructura en salud pública. Su recomendación es no creer que esta crisis se solucionará con las mismas herramientas utilizadas en la crisis de 2008-2009, pues se trata de un tipo diferente de crisis.

facilitar la recuperación.⁵ Este autor propone que para financiar las medidas requeridas de estímulo los países del G-20⁶ (con excepción de Italia) eleven su deuda pública 25 puntos porcentuales del PIB, en promedio. Indica que es mejor elevar el gasto público que reducir impuestos y que los bancos centrales deben implementar medidas de relajamiento cuantitativo permitiendo que la base monetaria se eleve 25.0% del PIB, y que las compensaciones a trabajadores y empresas provengan directamente del Banco Central. Estas medidas deben coordinarse entre países.⁷

De forma similar, Subacchi (2020) espera que en la reunión virtual del G-20 (del 26 de marzo) se tomen decisiones firmes para combatir la pandemia pues la salud es un bien público colectivo y las amenazas requieren una respuesta multilateral.⁸ Para esta especialista, en varios países el sistema de salud corre el riesgo de colapsar y la interrupción de cadenas de suministro ha reducido la disponibilidad de material médico para atender la propia crisis, por lo que un plan del G-20 ayudaría a enfrentar esta emergencia médica, respaldar a la economía global y restaurar la confianza.

Recuadro 1. Reunión extraordinaria de los líderes del G-20 sobre las acciones en contra del COVID-19 (26 de marzo de 2020).

En el comunicado de la reunión, los líderes del G-20 reconocieron que para combatir la pandemia se requiere de medidas transparentes, coordinadas, robustas, a gran escala y basadas en criterios científicos. Manifestaron que están comprometidos a conformar un frente unido contra esta amenaza, y que están decididos a hacer lo que sea necesario para superar la pandemia junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el FMI, el BM, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales, para: proteger vidas, salvaguardar el ingreso y el empleo de la gente, restaurar la confianza, promover la estabilidad financiera, reactivar el crecimiento, minimizar las afectaciones al comercio y las cadenas de abastecimiento, proveer ayuda a los países que requieran asistencia y coordinarse en medidas de salud pública y financieras.

Aunado a lo anterior, se comprometieron a expandir la capacidad de producción de equipo médico para satisfacer la demanda y asegurar su disponibilidad a precios adecuados tan pronto como sea posible. También hicieron un llamado para que

juntos, los gobiernos del G-20, organismos internacionales, el sector privado, organizaciones filantrópicas e individuos contribuyan a los distintos fondos y planes estratégicos de la OMS. Se comprometieron, además, a incrementar el financiamiento para la investigación y desarrollo de vacunas y medicinas, así como para fortalecer la cooperación científica internacional y acelerar el desarrollo de dichas vacunas, pruebas de diagnóstico y tratamientos.

En materia económica, los líderes del G-20 se comprometieron a restaurar el crecimiento global, a mantener la estabilidad de los mercados financieros y a fortalecer su resiliencia. Se plantea la inyección de 5 billones de dólares (5 trillones en inglés) en la economía global como parte de una política fiscal focalizada y coordinada entre los distintos bancos centrales y ministerios de finanzas que conforman el grupo.

En particular, respecto al comercio internacional, el compromiso fue asegurar el flujo de suministros médicos, agrícolas y de otros bienes y servicios para solventar las afectaciones a las cadenas de suministro. Finalmente, señalaron que las acciones globales, la solidaridad y cooperación internacional son más que necesarias para enfrentar la pandemia (G-20, 2020).

III. Economías emergentes

El impacto del COVID-19 en la economía de países emergentes será distinto. Berglöf (2020) señala que una vez que la pandemia se extienda a países con instituciones frágiles y sistemas de salud débiles, una gran cantidad de personas podría morir en el corto plazo y advirtió que el mundo debe prepararse para futuras olas de COVID-19 y de otros virus. Además, apunta que ante la crisis del 2009 los líderes del mundo se reunieron para poner en práctica un plan de acción con el propósito de asegurar que el sistema financiero global se mantendría en operación, en la actualidad se requiere de un plan similar para desarrollar una vacuna, compartir el conocimiento y permitir al mundo estar mejor preparado para los futuros cambios globales (desde climáticos hasta futuras pandemias).

Similarmente, Hausmann (2020) advierte que la situación económica será peor en las economías en vías de desarrollo. En países como Estados Unidos y Reino Unido el gobierno está planeando grandes paquetes fiscales para expandir la provisión de

⁵ Según sus cálculos, los costos de la crisis serán de alrededor del 10% del PIB y podrían llegar hasta el 25% (Kaletsky, 2020).

⁶ El G-20 se compone por 19 países más la Unión Europea. Los estados miembros son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, el Reino Unido y Estados Unidos.

⁷ Las compensaciones a familias y empresas pueden ser similares a los apoyos que reciben productores agrícolas o cuando se presentan desastres naturales. Se trataría además de un rescate como el que en el pasado ha recibido el sector financiero (Kaletsky, 2020).

⁸ Las economías del G-20 representan cerca de 90.0% del PIB mundial y podrían poner en acción políticas coordinadas para salir de esta crisis, como ocurrió en 2009 (Subacchi, 2020).

servicios de salud, proteger los salarios, proveer seguros de desempleo, retrasar el pago de impuestos, evitar bancarrotas innecesarias, proteger el sistema financiero y ayudar a familias y empresas a salir adelante tras la crisis. Lo anterior requiere de capacidad de endeudamiento, que es menor en las economías desarrollo, las cuales tampoco cuentan con la posibilidad de ser muy laxos en su política monetaria pues corren el riesgo de acelerar su inflación. Además, los ingresos públicos, de estos últimos, dependen de forma importante de las exportaciones de materias primas, el turismo y las remesas; ingresos que tenderán a decrecer, dejando a estas economías con menores recursos en un momento en el que la mayor incertidumbre está haciendo que los inversionistas lleven sus capitales a lugares más seguros; lo que les impone, a la vez, una restricción de recursos financieros. Así, incluso si los países en desarrollo quieren “aplanar la curva” de contagios carecen del espacio fiscal para hacerlo.⁹

La opción que propone es que los países avanzados decidan reciclar recursos hacia los países en desarrollo, por lo que la coordinación del G-7¹⁰ y el G-20 es fundamental.¹¹

Para el caso de América Latina, Werner (2020) sostiene que varios países han tomado medidas para reducir la tasa de contagios, tales como el cierre de fronteras, suspensión de clases y otras de distanciamiento social. Estas medidas, junto con la desaceleración de la economía mundial y la disrupción de las cadenas de suministro, la caída en el precio de las materias primas, la reducción en el turismo y la mayor astringencia financiera, ocasionarán un daño importante a la economía de la región, por lo que la recuperación posiblemente no ocurra en 2020. Asimismo, la reducción en el precio del petróleo ocasionaría una menor inversión y actividad económica en los países exportadores, lo mismo que en países con una débil infraestructura pública de salud y con un espacio fiscal limitado para hacer frente a la mayor demanda por estos servicios.

Siguiendo a Werner, la crisis afectará de forma distinta a cada país. Para el caso de México advirtió que el país se verá afectado por la desaceleración de la economía estadounidense, la reducción del comercio, en la Inversión Extranjera Directa, en el turismo y en

las remesas; además de las condiciones de incertidumbre presentes en el mercado desde hace meses. Recomendó medidas focalizadas de política fiscal, monetaria y financiera para mitigar el impacto del virus; transferencias en efectivo, subsidios al salario y condonaciones fiscales para ayudar a familias y negocios a enfrentar el cese repentino de la producción.¹²

De acuerdo con la CEPAL (2020), la pandemia por COVID-19 tendrá efectos devastadores en la economía mundial, más intensos que los de la crisis de 2008-2009. La CEPAL estima una contracción económica para la región de 1.8% del PIB y que quizás el desempleo alcance 10.0%, en promedio. Las personas en situación de pobreza pasarían de 185 a 220 millones y los que se encuentran en pobreza extrema de 67.4 a 90.0 millones.

América Latina se vería afectada a través de cinco canales: 1) la menor actividad de los socios comerciales de la región (se estima que las exportaciones a China caerían 10.7% en valor); 2) caída en el turismo (si los viajes se suspenden 1, 2 o 3 meses la actividad turística en el Caribe caería en 8.0%, 17.0% y 25.0%, respectivamente); 3) la interrupción en las cadenas de valor, situación que afectaría principalmente a México y Brasil que son importantes importadores de bienes intermedios desde China para sus sectores de manufacturas (autos, electrodomésticos, productos electrodomésticos y farmacéuticos); 4) caída en el precio de las materias primas; 5) mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas globales y el empeoramiento de las condiciones financieras (CEPAL, 2020).

Entre las medidas que están impulsando los países de la región, de acuerdo con la CEPAL, se encuentran acciones sanitarias, medidas de contención social, medidas monetarias y fiscales (como la reducción en las tasas de interés y el aumento en el gasto social); intervenciones en los mercados de cambios, suspensión en el cobro de créditos bancarios, líneas de crédito para el pago de salarios en las compañías, congelamiento de recargos por el no pago de servicios públicos y acciones para evitar el desabastecimiento de bienes y servicios básicos. Asimismo, hizo un llamado

⁹ En palabras del propio Hausmann, la gente en estos países debe decidir si corre el riesgo de 10% de probabilidad de contagiarse al ir a trabajar o de morir de hambre si se quedan en casa, por lo que decidirán trabajar.

¹⁰ Los estados miembros del G-7 son: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y la Unión Europea.

¹¹ Las líneas de crédito flexible que la FED ha extendido a los bancos centrales de Australia, Brasil, Dinamarca, Corea del Sur, México, Noruega, Nueva Zelanda, Singapur y Suecia, podrían ampliarse a otros países; los bancos centrales de los países avanzados podrían

adquirir bonos de los países emergentes para que las instituciones financieras internacionales apoyen a los países que más lo necesiten, lo anterior requiere de la cooperación internacional (Hausmann, 2020).

¹² Además de las medidas de política fiscal y monetaria, las economías emergentes podrían utilizar intervenciones en el mercado de cambios, así como controles temporales a los flujos de capitales como complemento pues, de acuerdo con el FMI, cerca de 42 mil millones de dólares habían salido de las economías emergentes desde el inicio de la crisis (Georgieva, 2020).

para que exista cooperación internacional en el combate a la pandemia.

Recuadro 2. Respuestas de emergencia de política tributaria ante la pandemia por COVID-19 (OCDE)

La OCDE (2020) señala que para contener el contagio los países han impuesto medidas sin precedente, lo cual ha reducido la actividad económica y ha elevado la incertidumbre. Ante ello, indica que es necesario apoyar a las familias e incrementar la liquidez para los negocios con el fin de salvaguardar la capacidad productiva. Entre las medidas tributarias se incluyen las siguientes:

- Incrementar temporalmente los pagos por asistencia social y de apoyo a los ingresos.
- Aplazar las contribuciones a la seguridad social al igual que los impuestos relacionados con la nómina.
- Exenciones fiscales para los trabajadores del sector salud y de otros sectores relacionados con la atención a la emergencia.
- Aplazamiento de pagos de IVA, impuestos aduanas y otros pagos para artículos importados como medicamentos y otros artículos necesarios para la atención de la emergencia.
- Acelerar las devoluciones de IVA.
- Acelerar los procedimientos para el trámite de devoluciones de IVA.
- Aplazamiento del pago de otros impuestos que no están relacionados con el ciclo económico inmediato (como los impuestos a la propiedad).

Indicó que los gobiernos deben prepararse para la implementación de medidas de consolidación fiscal una vez que la emergencia económica pase.

Además, la OCDE (2020b) emitió recomendaciones para las administradoras tributarias a fin de que apoyen a las familias y negocios con problemas de flujos de efectivo o dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales. Entre dichas opciones se encuentran las siguientes:

- Extensión de fechas límite para el pago de impuestos.
- Aplazamiento de pagos.
- Suspender los recargos e intereses para quienes no hayan podido pagar a tiempo a consecuencia del COVID-19.
- Extender los planes para el pago de impuestos, incluyendo posibles plazos de gracia para el pago de intereses.
- Suspensión temporal de las incautaciones de activos y el embargo de salarios y cuentas bancarias.

- Reembolso de impuestos más ágil a los contribuyentes.
- Certidumbre fiscal.
- No aplicar auditorías durante la crisis (a menos que se trate de fraudes).
- Mejorar los servicios a través del uso de plataformas digitales y centros telefónicos.
- Estrategias claras de comunicación que permitan identificar a contribuyentes vulnerables.

Cabe señalar que estas medidas son sólo una guía para las autoridades fiscales de los diferentes países y que cada uno debe diseñar sus propias estrategias de acuerdo con su propia realidad económica.

La OCDE (2020c), estima que las medidas de confinamiento han afectado directamente a sectores que representan hasta un tercio del PIB de las principales economías y que cada mes de contención se pierden 2 puntos porcentuales de crecimiento económico anual. Además, anticipó que muchas economías entrarán en recesión y que se requiere actuar con firmeza para amortiguar el golpe con una respuesta coordinada entre gobiernos con el objetivo de: recapitalizar los sistemas sanitarios y epidemiológicos; levantar las restricciones comerciales existentes; apoyar a los países vulnerables de bajos ingresos; apoyar a todas las personas (empleadas y desempleadas) en particular a los más vulnerables, y a mantener a flote a las empresas (en particular a las PYMES) con paquetes especiales de apoyo para los sectores más afectados (como el turismo).¹³

IV. Posibles efectos de la crisis por COVID-19 en la economía y las finanzas públicas nacionales.

En México, la capacidad para hacer frente a la crisis por COVID-19 podría verse deteriorada por el reducido espacio fiscal con el que cuenta actualmente, así como por la menor actividad económica, la caída en los precios del petróleo y la depreciación del tipo de cambio. A continuación se muestran algunas estimaciones para medir sus posibles efectos en las finanzas públicas.

Para 2020, en Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2020 se estimó un PIB de 26,254.1 miles de millones de pesos (mmp), lo que representa un crecimiento real estimado de 2.0%. De acuerdo con ello, y contando con modificaciones por parte del Congreso, se estimaron 5,523.3 mmp como ingresos presupuestarios.

¹³ La OCDE (2020c) anticipó que la producción en las economías del G-20 disminuirá 25.0% en promedio. Entre los sectores más afectados se encuentran: Servicios profesionales e inmobiliarios; Comercio

mayorista y minorista; Hoteles, restaurantes y transporte aéreo; Transporte, industria; Construcción y Otros servicios personales.

Un menor crecimiento económico tendría como resultado una menor recaudación de ingresos, principalmente tributarios. En CGPE-2020 se estimó una sensibilidad de 0.07% del PIB en la recaudación de ingresos presupuestarios por cada 0.5 punto porcentual (pp) en el crecimiento económico. Lo cual se podría traducir en 17.2 mmp menos por cada 0.5 pp del crecimiento estimado por SHCP.

Así, utilizando las proyecciones de diversas instituciones y organismos con respecto al crecimiento en México en 2020, se hace una estimación de la reducción de los ingresos presupuestarios resultado de un menor crecimiento económico, y sus repercusiones en el balance económico, suponiendo que el gasto presupuestado se mantiene en 6,107.7 mmp, los resultados se muestran en Cuadro I.

Cuadro I. Efectos de la disminución en el crecimiento en las finanzas públicas.

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Organismo	Tasa de crecimiento	Reducción en los ingresos mmp	Ingresos presupuestarios	Balance económico	Balance económico (% del PIB)
SHCP ¹	2.0%	0.0	5,523.3	-584.5	-2.2
Banco de México ²	1.0%	34.5	5,488.8	-619.0	-2.4
OCDE ³	0.7%	44.8	5,478.4	-629.3	-2.4
BBVA	-4.5%	224.2	5,299.1	-808.7	-3.3
Citibanamex	-5.1%	244.9	5,278.4	-829.4	-3.4
Encuesta	0.9%	37.9	5,485.3	-622.4	-2.4
Banxico ⁴	-2.0%	138.0	5,385.3	-722.4	-2.9
Santander	-2.0%	138.0	5,385.3	-722.4	-2.9
JP Morgan	-7.0%	310.4	5,212.8	-894.9	-3.7

¹ Criterios Generales de Política Económica 2020

² Informe trimestral octubre-diciembre (febrero 2020)

³ Perspectivas Económicas Mundiales (enero 2020)

⁴ Mediana de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero 2020

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Banxico, OCDE, BBVA y Citibanamex.

Con respecto a la caída en los precios del petróleo, en CGPE-2020 se menciona que el gobierno contrató coberturas petroleras para cubrir los ingresos petroleros contra reducciones respecto al estimado de 49.0 dólares por barril.¹⁴ Sin embargo, es importante tener presente que no se conoce el porcentaje de las exportaciones que están cubiertas, por lo que es complicado realizar una estimación de este efecto.

Por último, la depreciación del tipo de cambio afecta de manera positiva los ingresos públicos por la venta de petróleo, pero aumenta el costo financiero de la deuda que se encuentra en dólares, así como el monto de esta en moneda nacional.

En CGPE-2020 se estimó que una depreciación promedio anual de 10 centavos, con respecto al tipo de cambio estimado de 19.9 pesos por dólar, elevaría en 3.1 mmp los ingresos y, a su vez, elevaría el costo financiero en 0.4 mmp. El 31 de marzo de 2020, el tipo

de cambio FIX se determinó en 23.5 pesos por dólar, lo que indica una depreciación del peso por 3.6 pesos por dólar, en el Cuadro 2 se muestra que en caso de que este valor fuera el promedio anual para 2020 y, manteniendo los demás supuestos de su marco macroeconómico, habría una mejora en el balance económico resultado de un aumento de los ingresos petroleros por 137.4 mmp, pero un aumento en el costo financiero de la deuda por 14.8 mmp. El efecto neto sería de 122.6 mmp y un déficit de 1.8% del PIB.

Cuadro 2. Efectos de la depreciación disminución en el crecimiento en el balance económico.

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Tipo de cambio estimado en CGPE-2020	Tipo de cambio observado el 31 de abril	Depreciación (pesos)	Aumento en los ingresos petroleros (mmp)	Aumento en el costo financiero (mmp)	Balance económico (mmp)	Balance económico (% del PIB)
19.9	23.5	3.6	137.4	14.8	-461.9	-1.8

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP y Banxico, OCDE BBVA.

Si unimos ambos efectos para obtener cuales serían las consecuencias en las finanzas públicas de modificaciones en la tasa de crecimiento y una depreciación del tipo de cambio, podemos observar que el efecto negativo de una menor tasa de crecimiento en los ingresos es parcialmente contrarrestada por la depreciación del tipo de cambio (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Efectos de la disminución en el crecimiento y depreciación del tipo de cambio en las finanzas públicas.

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Tasa de crecimiento	Reducción en los ingresos mmp	Efecto neto del tipo de cambio	Ingresos presupuestarios	Balance económico	Balance económico (% del PIB)
2.0%	0.0	122.6	5,645.8	-461.9	-1.8
1.0%	34.5	122.6	5,611.3	-496.4	-1.9
0.9%	37.9	122.6	5,607.9	-499.8	-1.9
0.7%	44.8	122.6	5,601.0	-506.7	-2.0
-2.0%	138.0	122.6	5,507.9	-599.9	-2.4
-4.5%	224.2	122.6	5,421.6	-686.1	-2.8
-5.1%	244.9	122.6	5,400.9	-706.8	-2.9
-7.0%	310.4	122.6	5,335.4	-772.3	-3.2

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP y Banxico

Cabe mencionar que, la meta para el balance económico, al considerar el gasto en inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado, es de 2.1% del PIB. Por lo que es posible que no se cumpla la meta con las tasas de crecimiento que estiman las instituciones.

Lo mismo ocurriría con los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), medida más amplia del balance económico, en donde prevén necesidades de financiamiento mayores al déficit presupuestal por 0.5 pp del PIB, siendo su meta de 2.6% del PIB. Ante un menor crecimiento es posible que no se alcance esta meta.

¹⁴ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522213/Comunicado_SHCP_002.pdf

Con respecto a los efectos del tipo de cambio en la acumulación de deuda, al depreciarse el tipo de cambio la parte de la deuda que se encuentra contratada en moneda extranjera aumentará su valor en moneda nacional. Los cuadros 4 y 5 muestran las posibles variaciones en la deuda bruta y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) de 2019.

Cuadro 4. Efectos de la depreciación en el saldo de la deuda bruta.

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Componentes	Tipo de cambio en 2019 (18.9) 1	Tipo de cambio estimado en CGPE-2020 (19.9) 2	Tipo de cambio en 2020 (23.5) 3	Diferencia (2-1)	Diferencia (3-1)
Total	11,428.0	11,643.9	12,377.6	215.9	733.7
% del PIB-2020	43.5	44.4	47.1	0.8	2.8
Interna	7,570.6	7,570.6	7,570.6	0.0	0.0
% del PIB-2020	28.8	28.8	28.8	0.0	0.0
Externa	3,857.3	4,073.2	4,806.9	215.9	733.7
Miles de millones de dólares	204.7	204.7	204.7	0.0	0.0
% del PIB-2020	14.7	15.5	18.3	0.8	2.8

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP y Banxico

Cuadro 5. Efectos de la depreciación en el SHRFSP.

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Componentes	Tipo de cambio en 2019 (18.9) 1	Tipo de cambio estimado en CGPE-2020 (19.9) 2	Tipo de cambio en 2020 (23.5) 3	Diferencia (2-1)	Diferencia (3-1)
Total	10,872.3	11,081.1	11,790.7	208.8	709.6
% del PIB-2020	41.4	42.2	44.9	0.8	2.7
Interna	7,141.62	7,141.6	7,141.6	0.0	0.0
% del PIB-2020	27.2	27.2	27.2	0.0	0.0
Externa	3,730.7	3,939.5	4,649.1	208.8	709.6
Miles de millones de dólares	198.0	198.0	198.0	0.0	0.0
% del PIB-2020	14.2	15.0	17.7	0.8	2.7

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP y Banxico

Como se muestra en los cuadros, la variación del peso de 18.9 pesos por dólar a finales de 2019 a 23.5 pesos por dólar representaría un aumento de 733.7 mmp en el saldo de la deuda bruta de 2019, y un aumento de 709.6 mmp del SHRFSP, lo que implica un aumento de 2.8 y 2.7 pp con respecto al PIB estimado por la SHCP para 2020. Si el tipo de cambio fuera al estimado en CGPE-2020, el aumento en el saldo de la deuda de 2019 sería equivalente a 0.8 pp del PIB para ambas variables.¹⁵

Conviene subrayar que estas estimaciones se presentan con fines ilustrativos y que el comportamiento de las variables utilizadas (tipo de cambio, crecimiento económico y precio del petróleo) cambiará a lo largo del año.

Por otro lado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE, 2020) propuso al gobierno federal una serie de

medidas para evitar la disminución drástica de la inversión, apoyar a las pequeñas y medianas empresas y preservar el empleo. Sus propuestas las agrupa en cinco frentes: asegurar liquidez al mercado interno; estimular el consumo privado; elevar el consumo e inversión del sector público y dar señales positivas a los mercados internacionales. Las medidas propuestas son las siguientes:

1. Abandonar el objetivo de superávit primario de 1% del PIB para apoyar la reactivación de la economía y, de ser necesario, tomar deuda de forma responsable.
2. Anunciar un plan inmediato de inversiones del sector privado en el sector energético; depreciación acelerada automática; deducción inmediata de las inversiones durante 2020; otorgar apoyos del gobierno a las empresas con recursos fiscales para evitar recortes de empleos y otorgar a los trabajadores al menos un salario de subsistencia.
3. Evitar cambios a las normas para las empresas que invirtieron en el sector energético.
4. Acelerar los pagos pendientes a proveedores de Pemex y CFE.
5. Apresurar devoluciones de IVA y restaurar la compensación universal.
6. Conformar un equipo tripartito (sector privado, trabajadores y gobierno) para determinar acciones a seguir en la crisis.
7. Activar programas especiales de garantía a través de la Banca de Desarrollo.

Cabe señalar que, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación de un Fondo para la “Prevención y Atención de Emergencias” para que el gobierno federal cuente con recursos hasta por un monto igual o menor al 100.0% del balance primario positivo calculado en Criterios Generales de Política Económica para 2020. Se trata en este caso, de una cantidad máxima de 180.7 miles de millones de pesos (Gaceta Parlamentaria, 2020).¹⁶

Finalmente, en medio de la crisis por COVID-19, la agencia calificadora Standard and Poor's (S&P, 2020) redujo la calificación de México en moneda extranjera de “BBB+” a “BBB” y la mantuvo con perspectiva negativa. Además de las afectaciones económicas generadas por la pandemia a la economía, S&P argumentó que su decisión tomó en cuenta la menor actividad económica en Estados Unidos (principal socio comercial del país) y la caída en el precio del petróleo. Estos choques empeoran la débil tendencia al crecimiento del país y se añaden a la menor

¹⁵ De mantenerse el tipo de cambio a lo largo de 2020 en 23.5 pesos por dólar, sería complicado cumplir con la meta del SHRFSP de 45.3% del PIB.

¹⁶ Se trata de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la

Ley Federal de Deuda Pública, a cargo del diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 18 de marzo de 2020.

confianza del sector privado y al poco dinamismo de la inversión. Además, consideró que PEMEX representa un pasivo contingente potencial para la nota soberana que podría debilitar las finanzas públicas. Entre otras de las características de la economía mexicana que presionaron a la baja la calificación se encuentran: la estrecha base tributaria no petrolera, los limitados ahorros acumulados en los fondos de estabilización (utilizados parcialmente en 2019), así como el posible aumento de la deuda pública y el debilitamiento del perfil financiero de PEMEX.

Consideraciones finales

Las medidas de contención, necesarias para limitar los contagios ante la pandemia por COVID-19, han ocasionado una menor actividad económica a nivel mundial. Si bien se espera que sus efectos sean temporales, el panorama económico tanto para economías avanzadas como emergentes se ha deteriorado.

Los mercados financieros han mostrado una alta volatilidad, no observada desde la crisis de 2008-2009 y existe el riesgo de que dicha volatilidad afecte a la economía real ocasionando quiebras de empresas y un importante desempleo.

Se trata de una crisis que representa un escenario nuevo, ante el cual es posible que las herramientas tradicionales de política fiscal y monetaria no tengan el mismo efecto que en ocasiones anteriores. Ante ello, los países miembros del G-20, así como la ONU, el BM y el FMI se han comprometido a emprender acciones para proteger a la población, salvaguardar el empleo, restaurar la confianza, promover la estabilidad financiera y el crecimiento económico con recursos que alcanzarían los 5 billones de dólares.

Las economías emergentes muestran un panorama menos alentador. La debilidad institucional y financiera que los caracteriza podría limitar su respuesta ante la crisis, por lo que se requiere de acciones coordinadas en conjunto con las economías avanzadas.

Para América Latina se anticipa un incremento en el desempleo y la pobreza como efecto de la desaceleración económica mundial, de la caída en el turismo y las remesas, de la interrupción de las cadenas de valor y suministro y de la mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas internacionales.

En el caso de México, el menor crecimiento económico, la caída en el precio del petróleo y la reducción en la nota soberana del país ejercen presión sobre las finanzas públicas. Ante dicha situación, de cumplirse con los pronósticos de crecimiento más pesimistas que hasta ahora han divulgado Citibanamex, BBVA y JP MORGAN, sería complicado que se pudiera

cumplir con la meta del equilibrio presupuestario y de los RFSP.

El CCE propuso una serie de medidas que intentan reducir la presión fiscal sobre las empresas y la propia Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que permitiría al Gobierno Federal acceder a mayores recursos financieros ante una situación de emergencia sanitaria como la actual.

La crisis económica ocasionada por la pandemia por COVID-19 da cuenta de la necesidad que tiene el país de contar con el espacio fiscal para atender y mitigar los efectos de distintos choques económicos y de incrementar el ahorro público a través de los distintos fondos de previsión de contingencias en épocas de crecimiento y elevados precios del petróleo.

Referencias

- Baldwin, R., and Di Mauro, W., (2020), *Mitigating the COVID economic crisis: Act fast and do whatever it takes*. CEPR press, London 2020.
- Banxico (2020), Anuncio de la Comisión de Cambios. Se incrementa el tamaño del programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional que subasta el Banco de México. Comunicado de prensa, 9 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/%7BCACBD2E2-718D-A171-9660-71FDA182662B%7D.pdf>
- Berglöf, E., (2020), *A Pandemic Strategy as Global as COVID-19*. Disponible en: https://www.project-syndicate.org/commentary/covid19-pandemic-g20-cooperation-by-erik-berglöf-2020-03?a_la=english&a_d=5e734159315b9731f4697184&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=homepage&a_li=covid19-pandemic-g20-cooperation-by-erik-berglöf-2020-03&a_pa=latest&a_ps=&a_ms=&a_r=
- CCE (2020), *Medidas urgentes para preservar el empleo y mitigar afectaciones a la economía*. Disponible en: <http://www.cce.org.mx/medidas-urgentes-para-preservar-el-empleo-y-mitigar-afectaciones-a-la-economia/>
- CEPAL (2020), *COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/COVID-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>
- CESF (2020), Actualización del balance de riesgos, 1 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/el-consejo-de>

- estabilidad-del-sistema-financiero-actualiza-su-balance-de-riesgos-239418
- Citibanamex (2020), Nota Especial. Ahora vemos el PIB con una contracción de -5.1% en el 2020. Dirección de Estudios Económicos. 27 de marzo de 2020.
- Eichengreen, B., (2020), *Corononomics 101*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/limits-macroeconomic-tools-coronavirus-pandemic-by-barry-eichengreen-2020-03>.
- G-20 (2020), *Extraordinary G20 Leaders' Summit: Statement on COVID-19*. Disponible en: <http://www.g20.utoronto.ca/2020/2020-g20-statement-0326.html>
- Gaceta Parlamentaria (2020), *Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública, a cargo del diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena*. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/mar/20200318-IX.pdf>
- Georgieva, K., (2020), *Policy Action for a Healthy Global Economy*. Disponible en: <https://blogs.imf.org/2020/03/16/policy-action-for-a-healthy-global-economy/>
- Goldman Sachs Economics Research (2020), *LatAm growth outlook darkens*. Latin American Economics Analyst. 18 March 2020.
- Gopinath, Gita., (2020), *Limiting the Economic Fallout of the Coronavirus with Large Targeted Policies*. Disponible en: <https://blogs.imf.org/2020/03/09/limiting-the-economic-fallout-of-the-coronavirus-with-large-targeted-policies/>
- Hausmann, R., (2020), *Flattening the COVID-19 Curve in Developing Countries*. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2020/03/flattening-the-COVID-19-curve-in-developing-countries/>
- IBD (2020), *Posibles efectos del coronavirus en la economía mundial*. Nota estratégica 75, marzo de 2020. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4805>
- IMF (2020), *Remarks by IMF Managing Director Kristalina Georgieva to G20 on Economic Impact of COVID-19*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/02/22/pr20061-remarks-by-kristalina-georgieva-to-g20-on-economic-impact-of-COVID-19>
- JP Morgan (2020), Mexico. *Economic and Policy Update*. Latin America Emerging Market Research. March 26 2020.
- Kaletsky, A., (2020), *Adverting economic disaster is the easy part*. Disponible en: https://www.project-syndicate.org/commentary/government-compensation-for-COVID-19-losses-by-anatole-kaletsky-2020-03?a_la=english&a_d=5e734d28315b9731f47b6f31&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=homepage&a_li=government-compensation-for-COVID-19-losses-by-anatole-kaletsky-2020-03&a_pa=curated&a_ps=&a_ms=&a_r=
- OCDE (2020), *Emergency tax policy responses to the COVID-19 pandemic. Limiting damage to productive potential and protecting the vulnerable*. Marzo 20, 2020. www.oecd.org/tax
- OCDE (2020b), *Tax administration responses to COVID-19 : support for taxpayers*, 16 de marzo de 2020.
- OCDE (2020c), *La OCDE actualiza sus perspectivas para la economía mundial ante la cumbre del G20*. Disponible en: <http://www.oecd.org/newsroom/la-ocde-actualiza-sus-perspectivas-para-la-economia-mundial-ante-la-cumbre-del-g20.htm>
- Ramelli, S., and Wagner A., (2020), *What the stock market tells us about the consequences of COVID-19*. En Baldwin, R., and Di Mauro, W-. (2020), *Mitigating the COVID economic crisis: Act fast and do whatever it takes*. CEPR press, London 2020.
- Reinhart, C., (2020), *This Time Truly Is Different*. Disponible en: https://www.project-syndicate.org/commentary/covid19-crisis-has-no-economic-precedent-by-carmen-reinhart-2020-03?a_la=english&a_d=5e78b00b38e79112e0b35372&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=homepage&a_li=covid19-crisis-has-no-economic-precedent-by-carmen-reinhart-2020-03&a_pa=curated&a_ps=main-article-a2&a_ms=&a_r=
- Roach, S., (2020), *The false crisis comparison*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/COVID-19-crisis-nothing-like-2008-by-stephen-s-roach-2020-03>
- Rogoff, K., (2020), *That 1970s feeling*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/next-global-recession-hits-the-supply-side-by-kenneth-rogoff-2020-03>
- Roubini, N., (2020), *A Greater Depression?* Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/coronavirus-greater-great-depression-by-nouriel-roubini-2020-03>

Santander Corporate & Investment Banking (2020), Mexico Economics. Complex Global Context forecast to lower 2020 GDP growth to -2.0%. 18 March 2020.

S&P (2020), S&P Global Ratings baja calificación soberana de México en moneda extranjera a BBB y en moneda local a BBB+ por impacto en tendencia de crecimiento; la perspectiva es negativa. Comunicado de prensa 26 de marzo de 2020.

Subacchi, P., (2020), *What the G-20 must do*. Disponible en: https://www.project-syndicate.org/commentary/g20-covid19-global-response-by-paola-subacchi-2020-03?a_la=english&a_d=5e74d92dc7fdb94of4bd1514&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=homepage&a_li=g20-covid19-global-response-by-paola-subacchi-2020-03&a_pa=latest&a_ps=&a_ms=&a_r=

Werner, A., (2020), *COVID-19 Pandemic and Latin America and the Caribbean: Time for Strong Policy Actions*. Disponible en: <https://blogs.imf.org/2020/03/19/COVID-19-pandemic-and-latin-america-and-the-caribbean-time-for-strong-policy-actions/>

World Bank (2020). Joint Statement from Managing Director, IMF and President, World Bank Group, 2 de marzo 2020. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/statement/2020/03/02/joint-statement-from-managing-director-imf-and-president-world-bank-group>